



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1000/2024
RM REGION METROPOLITANA,
26/03/2024

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario PATRICIO ALEJANDRO CARVAJAL TRONCOSO, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL de la REGIÓN METROPOLITANA en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SAN FERNANDO, para Levantamiento fotogramétrico, para definición del polígono Monumentos Históricos Huellas de Dinosaurios y levantamiento fotográfico de estado de conservación de muro de icnitas.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PATRICIO ALEJANDRO CARVAJAL TRONCOSO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN FERNANDO a contar del 2 de abril de 2024 y hasta el 4 de abril de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



1711475408573375



1711480393885



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Cuota. En caso de días a 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a traslado, bencina y otros.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1711475408573375



1711480393885

